

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Nombre de la Empresa</b>		<b>CROIL SERVICIOS E INGENIERIA</b>	<b>Numero de Contrato / Orden de Servicio</b>	3047706 / 002-OQ
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS Y CONTROL REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS FACILIDADES DE TRAMPAS TRONCALES CPO-09 DEL CAMPO AKACIAS DE ECOPETROL S.A.				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
Aproximadamente veinte (20) días calendario				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
23/10/2023				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Guamal				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
JULIAN ESTEBAN ALFONSO PRIETO compras@croil.com.co 3144783458	ALFONSO IVAN PINZON RAMIREZ		HECTOR DIAZ OCHOA	

"La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL (BUS DE 12 PASAJEROS)	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos legales: -Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas por el ministerio de transporte Inscrito en cámara de comercio y RUT -Habilitado para facturación electrónica Requisitos HSE y Certificados de Gestión: -Resolución vigente por el ministerio de transporte -Cumplimiento modelo mínimo 12 años, según instructivo Ecopetrol HSE-P-012 -Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) -Pólizas: Todo riesgo y responsabilidad civil contractual y extracontractual. Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios): -Cumplimiento de garantía -Oportunidad en la entrega - Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones - Implementación de acciones verdes - Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 -Cumplimiento de requisitos legales:</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

licencias, pólizas, etc. -Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo - Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias -Servicio post venta -Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 -Cumplimiento de garantía

**ESPECIFICACION TÉCNICA:** -Capacidad para 18 pasajeros sea la capacidad de personal a transportar. -Bus con conductor incluido a todo costo -El horario será acordado junto con la empresa según las necesidades de la obra al momento de hacer acercamiento con la empresa de transporte. -El conductor debe cumplir con certificación de manejo defensivo, primeros auxilios, mecánica básica, manejo de extintores, cumplir con licencia de tránsito para servicios publico C2 no contener comparendos. -El bus debe cumplir con las especificaciones establecidas en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores de Ecopetrol - HSE-P-012 -Se debe aplicar la última versión de la Guía de Aspectos y Condiciones Laborales en Actividades Contratadas por Ecopetrol, respecto de los conductores

Fecha estimada de inicio 23 de octubre de 2023 Se estima inicialmente el servicio por 20 días

## CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago

45

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	Carrera 8 No. 13 – 30 Guamal (Meta).facturacion@croil.com.co
<b>Proceso de Radicación</b>	Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente debe soportar los siguientes documentos: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Facturación Electrónica: Correo autorizado facturacion@croil.com.co Se deberá adjuntar: Representación gráfica de la factura con extensión. PDF Comprobante electrónico con extensión. XML. Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece. Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá enviar los soportes el mismo día de la emisión. • El corte de facturación es del 5 al 25 de cada mes.
<b>Contacto para Facturación</b>	Nataly Torres ntorres@croil.com.co – 3152375740 (Correo no habilitado para radicar facturas)

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	19/10/2023
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	05:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	compras@croil.com.co, auxcompras4croil@gmail.com y lcalderon@croil.co
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Julian Esteban Alfonso Prieto Celular 3144783458 y/o Yaneth Cardozo Celular 3173410699

### OBSERVACIONES

Solo pueden facturar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que acrediten Cámara de comercio, Rut (actualizado de acuerdo a la actividad que desarrolla), cedula de representante legal y certificación del número de cuenta bancaria para efectuar el pago

- A las tarifas se les aplicaran los descuentos de ley.